

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4455** *ROGAR HOSTELERÍA, S.L.*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social único de Mieres, se tramita el procedimiento de ejecución 291/08, seguido a instancia de Carmen Sánchez García frente a "Rogar Hostelería, S.L.", en el que se ha dicto auto el 21 de enero de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.055 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercion en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 3 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090013801-1